



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2014

El **Ministerio de Economía y Competitividad** convoca 910 ayudas para la contratación de investigadores predoctorales, con el objetivo de desarrollar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por las ayudas para proyectos de I+D o por las ayudas para proyectos de I+D+i retos investigación en la convocatoria de 2013, que hayan sido seleccionados como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores.

Requisitos de los solicitantes: Centros de I+D que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación financiados por las ayudas para proyectos de I+D o por las ayudas para proyectos de I+D+i retos investigación en la convocatoria de 2013 que hayan sido seleccionados como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores.

Requisitos de los candidatos: Estar matriculado o admitido en un programa de doctorado en el curso 2014/2015. Este requisito deberá acreditarse antes del fin del plazo de subsanación de solicitudes. No podrán ser solicitantes quienes ya estén en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera.

Cuantía: 20.600€/año (al menos, 16.422€/año se dedicarán exclusivamente a la contratación del investigador predoctoral) y una ayuda adicional única de 1.500€ para el pago de las matrículas en las enseñanzas de doctorado durante la vigencia de la ayuda.

Duración: Cuatro años.

Tramitación de la convocatoria: La solicitud se realizará a través de la [sede electrónica](#) del Ministerio de Economía y Competitividad. Salvo que ya estuviera inscrito anteriormente, con carácter previo a la presentación de la solicitud, es necesario que el solicitante esté previamente inscrito en el [Registro Unificado de Solicitantes](#) (RUS).

El candidato deberá cumplimentar debidamente el formulario de solicitud y adjuntar los siguientes documentos (en formato PDF):

- Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de los ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
- Currículum vitae, en idioma español o inglés.
- Certificado académico, correspondiente a las titulaciones de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, máster, etc., que le permiten el acceso al programa de doctorado, expedido o facilitado por la entidad académica, en el que deberá figurar la fecha en la que se han finalizado los estudios y las materias que constituyen el programa completo de la titulación o titulaciones indicadas, así como las calificaciones obtenidas y fechas de obtención de las mismas.
- Documento acreditativo de la formalización de la matrícula en un programa de doctorado o de la admisión a un programa de doctorado, para el curso 2014/2015, expedido por la unidad responsable del programa de doctorado o, en su defecto, por el representante legal de la universidad correspondiente.
- En su caso, documento acreditativo del grado de discapacidad.

El candidato validará y enviará telemáticamente la solicitud. Posteriormente deberá realizar la presentación efectiva de la misma que deberá realizarse del siguiente modo:



- A través del registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, utilizando firma electrónica avanzada.
- Mediante presentación ante cualquier registro del Ministerio de Economía y Competitividad o cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Fecha Límite de solicitud: 26 de septiembre de 2014

Plazo interno de IdiPAZ: 25 de septiembre de 2014

Más información: [Web de la ayuda](#)
[Bases de la Convocatoria.](#)
[Resolución de la Convocatoria.](#)